



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Junio de 2017

EXP-EXA N° 8430/2015

RES.D. N° 221/2017

VISTO la presentación efectuada por la Comisión de Carrera de Bromatología, mediante la cual solicita se tramite la autorización para que la alumna Ana Natividad Iñigo – L.U. N° 211.029, realice la Práctica Final en el Comedor Universitario dependiente de Bienestar Universitario de esta Universidad;

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Carrera de Bromatología a fs. 4 de estos actuados analizó la presentación y aconsejó evaluar las Práctica Final, bajo la Tutoría de las Doctoras Berta Di Carlo María Rita Martearena;

Que la Comisión de Carrera de Bromatología, aconseja la integración de la Comisión Asesora, tutores y fija fecha para la defensa la que corre agregado a fs. 5, 5 vta. y 6 de estos actuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar a la Srta. Ana Natividad Iñigo - L.U. N° 211.029, a realizar la Práctica Final: "Aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y análisis microbiológicos en la elaboración de comidas del Comedor Universitario en la Universidad Nacional de Salta" correspondiente a la carrera de Bromatología (Plan de Estudio 2000).

ARTICULO 2º: Tener por designadas como tutoras a la Dra. Berta Di Carlo y Dra. María Rita Martearena.

ARTICULO 3º: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador para la defensa del informe de la Práctica Final Supervisada, de la carrera de Bromatología (Plan de Estudio 2000), de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTES
Ing. Silvia Blanco	Dra. Rita Victoria Wierna
Brom. Juan Alfaro	Dra. María Guadalupe Reyes
Dra. Elsa Mónica Farfán Torres	Lic. Lilian Davies

Estableciendo que dicha defensa se llevará a cabo el día 16/06/2017 a hs. 10:00.

ARTICULO 4º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación a los tutores y al Tribunal Examinador. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get.

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.